

PRECIOS DE SUSCRICION

SAN SEBASTIAN. tres meses 4 pts.
Provincias, tres id. 4'50
Extranjero, un año. 35
Ultramar, un año. 30
Las suscripciones hechas por conducto de los correos especiales tienen un aumento de 10 por 100.

Número suelto, 5 ota.—Atrasado 10.
No se devuelven los originales.

Redaccion y Administracion
SAN MARCIAL, letra L

LA LIBERTAD

Director: E. de la Peña

PRECIOS DE INSERCION

En cuarta plana, 10 céntimos la línea
—En tercera plana, anuncios preferentes (reclamos), 20 céntimos la línea.—Gacetillas, 50 céntimos la línea.—Anuncios en la primera plana 1 peseta la línea.

Rebajas proporcionales al número de inserciones

COMUNICADOS & precios convencionales de 1 a 25 pesetas línea

Administrador: C. Samperis

Año II TELÉFONO N.º 25 San Sebastian Miércoles 11 de Febrero de 1890 TELÉFONO N.º 25 N.º 371

BANQUETE CONMEMORATIVO del 11 de Febrero de 1873

IRUN

Los republicanos de Irun que deseen asistir al banquete conmemorativo de la proclamación de la República, se servirán dirigirse al repartidor de este periódico, para que inscriba sus nombres en la lista que el mismo posee.

Se verificará á las siete y media de la noche en la fonda de Arrupe.

COMITÉ REPUBLICANO COALICIONISTA

Rectificación de listas

El día 15 del corriente termina el plazo para presentar las reclamaciones de inclusión ó exclusión en las listas de electores de Ayuntamiento, las cuales se hallan expuestas al público en los arcos de la Casa Consistorial.

Rogamos á aquellos de nuestros correligionarios que, teniendo derecho electoral, no figuren en dichas listas, se sirvan ponerlo en conocimiento de cualquiera de los señores individuos del Comité, ó comunicarlo á la Redacción de LA LIBERTAD, calle de San Marcial, letra L, con objeto de entablar la reclamación correspondiente.

Tienen derecho electoral los vecinos que se hallen comprendidos en cualquiera de los casos de que habla el art. 40 de la ley municipal, que dice así:

Art. 40. Serán electores los vecinos cabezas de familia con casa abierta que lleven dos años por lo ménos de residencia fija en el término municipal, y vengan pagando por bienes propios alguna cuota de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, ó de subsidio industrial y de comercio, con un año de anterioridad á la formación de listas electorales, ó acreditados ser empleados civiles del Estado, la Provincia ó el Municipio en servicio activo, cesantes con haber por clasificación, jubilados ó retirados del ejército y armada.

También serán electores las mayores de edad que llevando dos años por lo ménos de residencia en el término del Municipio, justifiquen su capacidad profesional ó académica por medio de título oficial.

Como el plazo para presentar las reclamaciones es muy breve, esperamos que nuestros correligionarios no demorarán la remisión de los datos necesarios para entablar las que procedan.

San Sebastian 6 de Febrero de 1890.—El presidente, A. Ponsol.—El secretario, Francisco Berrondo.

EL 11 DE FEBRERO

No haremos la historia de la proclamación de la República en España. Conocida todos nuestros amigos, como también saben que, nacida pacíficamente, murió la República por medios violentos. Si no fué feliz en sus empresas, fué honrada, timbre de gloria que no pueden ostentar otras instituciones, engendradas por la fuerza, y por ella, que no por el derecho, sostenidas.

Al conmemorar la fecha de hoy, damos público testimonio de nuestra fe republicana, no entibiada por las desgracias, ni por los desengaños sangrados. Ella nos dará el triunfo. Fuertes eran las instituciones contra las cuales luchó la Revolución de Setiembre, y cuando les llegó la hora, cayeron. Esperemos, pues, á que suene la de los providenciales cambios que España reclama.

En tanto, estrechemos nuestras filas; que solo unidos podamos ser fuertes.

Así decíamos hace un año, y hoy nos hallamos á punto de ver cumplido nuestro deseo: la Asamblea nacional republicana se reunirá dentro de breves horas, para dar público testimonio de que están unidos todos los republicanos españoles.

Enviamos nuestro cariñoso saludo á la Asamblea, esperando de su patriotismo que estará á la altura de las circunstancias. Cuando el país vea que los republicanos todos se hallan decididos á asegurar los legales institutos proclamados hace diez y siete años, se dispondrá á contribuir al triunfo del derecho, y la República vendrá á hacer la felicidad de la patria.

Colaboremos todos los republicanos á ese resultado con nuestra unión más íntima y cordial: ningún medio mejor para festejar el aniversario de paz que hoy conmemoramos.

LA CUESTION DEL DIA

El principio del fin

El Sr. Cánovas del Castillo se ha liberalizado de golpe y porrazo. Las corrientes de la opinion, que se preciaba de dirigir, le han arrastrado en su movimiento progresivo, y ya canta las excelencias del sufragio universal, ofreciendo practicarle con sinceridad. ¿Es esto creible?

Dicenos el telégrafo que toda la prensa elogia el espíritu liberal que campea en el último discurso pronunciado por el señor Cánovas en el Círculo conservador. Elogiamosle, pues, por su conversión. Pero no quierza esto decir que olvidamos lo pasado. El Sr. Cánovas obligó al Sr. Sagasta á que aceptase la Constitución de 1876, y solo á este precio pudo llegar al poder el actual presidente del Consejo. ¿Sucedirá ahora que el Sr. Sagasta, ó otra persona, ha obligado al Sr. Cánovas á aceptar el sufragio universal, ofreciéndole que con ello podrá gobernar de nuevo?

Ello es indudable que el Sr. Cánovas no evoluciona en sentido liberal sino con su cuenta y razon. Mas por mucho que avance en sus promesas, no llegará á conquistar la opinion pública. Está el país muy harto de conservadores, y no ha olvidado ni olvidará que en sus filas hay hombres como Pidal, cuyo liberalismo no es may de fiar. Con el sufragio ó sin el sufragio, los conservadores siempre serán conservadores, y si la Corona les otorga su confianza, el país se la negará de seguro.

Aceptando que el Sr. Cánovas, al liberalizarse, transformara el modo de ser de su partido, Sagasta pudiera decir que el representante con mayores títulos la política liberal de la Monarquía. Con ello devolvería el argumento que le hacían los conservadores en otros tiempos, cuando él se erigia en representante de los intereses que ellos defendían. Y tendría razon; porque no se trata de cambiar de hombres, sino de sistema. El de los conservadores de ántes no es aceptable, y así lo reconoce el mismo Sr. Cánovas. Luego tiene que esperar á que el partido liberal intente reformas que no pueda realizar. Solo entonces podría sucederlo.

Allá donde se resuelven estos asuntos, no creerán acaso que sea necesario contar mucho con la opinion pública. No hace tantos días lo decía el Sr. Cánovas, en una interrupción al Sr. Sagasta: la Corona, y solo la Corona, es la llamada á decidir de las contiendas de los partidos. Podrá atenderse á la opinion, pero tan solo lo necesario para cubrir las apariencias. ¿Se conseguirá esto con que el Sr. Cánovas declare que acepta el sufragio universal, del cual dicen muchos liberales que no es más que la extensión del voto?

Allá veremos. La crisis política que hace tiempo viene trabajando á la situación, tendrá que plantearse de verdad dentro de poco. Cánovas se prepara. ¿Obtendrá el decreto de disolución? Puede ser. Pero como la opinion pública es algo más que una ficción legal, y buena prueba de ello es que impone al jefe de los conservadores principios que ántes rechazara, bien pudiera suceder que los elementos democráticos se tomaran por su mano ese otro decreto de disolución que terminaría con liberales, conservadores y demás gentes de esa laya, reintegrando á la Nación en la plenitud de su soberanía.

Las señales todas anuncian que se acerca el desenlace, que estamos al principio del fin. Puesto que Cánovas se liberaliza, no será maravilla que los liberales se lagan republicanos.

POLÍTICA COMERCIAL

Los últimos sucesos de Portugal han puesto una vez más de manifiesto lo infencundo de la política de nuestros Gobiernos monárquicos. Las vivísimas muestras de simpatía que el pueblo portugués nos manifiesta, su tendencia á una alianza con España, todo ese movimiento de cariñosa aproximación que se ha despertado entre las dos naciones ibéricas, no tendrá, por culpa de los Gobiernos de ambas monarquías, ningún resultado práctico.

Levántanse en las fronteras una barrera

insuperable: los derechos arancelarios, que impiden el cambio de productos entre los dos pueblos, barrera que habilidosamente ha sabido levantar Inglaterra, cuya odiosa política internacional se traduce siempre en ventajas comerciales, que den á los negociantes de la Ciié el monopolio comercial del mundo.

Harto saben los ingleses que en estos tiempos de frio positivismo, no hay ni puede haber verdaderas aproximaciones políticas entre las naciones si no se preparan por medio de alianzas comerciales. La amistad entre dos pueblos, aunque tengan un mismo origen y una historia idéntica, no se concibe ni sería lógica si sus intereses materiales estuviesen en pugna, y esto aplicado á dos naciones que sienten la necesidad, no ya de contraer amistad, sino de aliarse ó confederarse para realizar una alta mision histórica, como sucede entre Portugal y España, adquiere el carácter de axioma indiscutible.

La hegemonía del imperio germánico fué precedida por el Zollverein. Los alemanes, ántes de confederarse para constituir imperio y colocarse á la cabeza de las naciones de Europa, establecieron la alianza comercial, borrando las fronteras y suprimiendo los obstáculos fiscales, que hacen extraños y hasta enemigos pueblos hermanos por la naturaleza y por la historia.

Los productores españoles han querido ocupar el vacío dejado por los ingleses, cuyo comercio rechaza el patriotismo de nuestros hermanos de Portugal, y no han podido hacerlo por impedirse los exorbitantes derechos arancelarios. Si esta situación no se hace cambiar pronto, si no se conviene inmediatamente con Portugal un *modus vivendi* que dé á esta nación y recíprocamente el trato de la más favorecida, mientras no se formalice un tratado comercial, es muy posible que los ingleses, aprovechando cualquiera circunstancia, vuelvan á recobrar lo perdido, y entonces difícil sería obtener concesiones para lo futuro.

Si los Gobiernos de ambas naciones ibéricas hubiesen antepuesto las necesidades del país á los intereses y preocupaciones dinásticas, hubiesen de muy atrás previsto el caso de que España y Portugal tuviesen precisión de estrechar sus relaciones políticas, y aunque sólo fuese teniendo presente esta contingencia, hubieran debido establecer de antemano una inteligencia comercial.

Y no se diga, por lo que á nuestra nacion se refiere, que Portugal, influido por la política artera de Inglaterra, ha ofrecido siempre resistencia á establecer tratados comerciales con España. Sobre que esto no es rigorosamente exacto, hay que observar que el Gobierno español ha demostrado en todo tiempo poco empeño en vencer esta clase de resistencias. La política se entiende en España de un modo especial, hasta el punto de no calificarse así más que esas luchas personales elevadas á la categoría de debates parlamentarios, por la ambicion egoísta de unos y la torpeza y ceguera de otros.

Dígalo si no el abandono constante de toda política que tienda á sacarnos de nuestro aislamiento en el mundo; dígallo el desairado papel que hacemos en América, donde todo nos invita á ejercer una mision altamente civilizadora y pacífica, precursora de una política de gloria y de engrandecimiento para la raza latina.

Poderosas corrientes de fraternidad y de cariño se han desarrollado entre España y las naciones hispano-americanas, un día pedones de la patria. El nombre español, ántes odiado, se hoy pronunciado con veneración y respeto. Se recuerdan con orgullo los hechos más gloriosos de nuestra historia; se cavan, pronunciadas en la hermosa lengua de Cervantes, cariñosas felicitaciones y ardientes protestas de amor á España, desde el Atlántico al Pacífico, y lo mismo al pié de los Andes que en las orillas del Plata ó del Orinoco, así en el Centro como en el Sur de América, una voz poderosa, que tiene algo de invocación profética, nos invita á estrechar con nuestros hermanos del nuevo continente relaciones comerciales como base de una inteligencia más amplia que de forma, en bien de los intereses comunes á España y á los pueblos de origen hispano,

al sentimiento de mutua simpatía natural y lógico entre naciones que tienen el mismo origen, hablan el mismo idioma y guardan en sus costumbres el recuerdo de la patria española.

¿Qué hacen nuestros Gobiernos para realizar esta obra? ¿Qué tratados existen entre España y las Repúblicas hispano-americanas? ¿Qué han acordado para conocer y satisfacer las necesidades comerciales de aquellos países? Nada, ó casi nada. Dejan que los Estados-Unidos se nos adelanten y se atribuyan el papel que nadie como España puede y debe desempeñar en la América latina.

Y eso que tenemos en el mar de las Antillas, á la entrada del golfo de Méjico, á Cuba, ocupando una posición geográfica admirable para servir los intereses comerciales entre las dos Américas, la septentrional y la meridional, y entre éstas y Europa; y eso que tenemos allá, en los mares de la Oceania, á Filipinas, que parece colocada allí para servir de escala al comercio con Asia.

A Cuba van empleados que luego resultan irregularizadores de alto vuelo; Filipinas está agbnizando bajo la influencia de los frailes, y sus naturales ni siquiera saben hablar el español.

Para eso sirven Cuba y Filipinas. Esa es la prevision de los Gobiernos, y así se demuestra que no hay que esperar de ellos una política que nos dé la alianza con Portugal y la influencia en América.

LAS ARDILLAS

Es cosa de tomar á broma lo que pasa en el Ayuntamiento.

Solicitan su atencion infinidad de asuntos importantes, cuyo estudio absorbería todo el tiempo que al cumplimiento de su deber pueden dedicar los señores concejales.

Por muy buenos deseos que animen á los ediles, no resolverán siquiera la mitad de esos asuntos, y de aquí que la más vulgar prudencia aconseje que vayan estudiándolos poco á poco.

Peró en vez de hacerlo así, les ha dado por lanzarse á las regiones de la fantasia.

Un día se les ocurre fundar una Universidad, como si fuese cosa de juego, cuando lo cuerdo sería estudiar la primera enseñanza, que de seguro tendrá defectos, para ver de remediarlos.

Otro día se les ocurre erigir una estatua á Prim, cuando hace años que no se encuentra una peseta para terminar el comenzado monumento á Oquendo, que es lo primero á que debe atenderse.

No nos opondríamos á que San Sebastian, que tanto debe al ilustre caudillo de la Revolución de Setiembre, erigiese á su memoria una estatua. Con ello pagaría una deuda de gratitud, y á la vez ganaría en belleza la ciudad, necesitada de obras monumentales. Pero ántes de erigir la estatua á Prim, pensemos en la del héroe cántabro. No todo se ha de hacer de una vez.

La multiplicidad de proyectos que se van presentando al Ayuntamiento, distraen su atencion de más útiles empresas. ¿Acaso se persigue este fin? Es cosa de sospecharlo al ver que los tales proyectos no tienen piés ni cabeza.

Santo y bueno que los señores concejales deseen dejar memoria de su paso por la Casa Consistorial. Pero no sueñen despiertos. Antes de proponer cosas nuevas, estudíenlas. De lo contrario, el mejor día van á pedir la luna.

Ménos proyectos irrealizables ó inoportunos, y un poquito más administracion.

LA PRISION DEL DUQUE DE ORLEANS

En la Conserjeria

Dijimos ayer que el duque de Orleans había pedido la comida para las cinco. Parece que el príncipe habló varias veces alegremente de su buen apetito, ese apetito proverbial de los Borbones, manifestando que su perfecto equilibrio fisiológico demostraba que no sentía temor ninguno.

A las cuatro y media de la tarde del sábado, recibió la visita de la duquesa de Chartres y de la princesa Margarita, su hija, prima y prometida del duque de Orleans. Acompañábalas el marqués de Bouillé.